

POLÍTICA DE DILIGENCIA DEBIDA

El compromiso principal de **MADERAS GOIAN S.L.**, cuya actividad se centra en la importación y distribución de todo tipo de pavimentos de madera y de otros pavimentos, es ofrecer productos provenientes de fuentes gestionadas de manera sostenible, con el compromiso de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios que le fueran de aplicación. Así mismo se compromete a evitar el comercio de madera o productos de madera aprovechada en incumplimiento de la legislación aplicable.

El correcto funcionamiento del sistema de Diligencia Debida de **MADERAS GOIAN S.L.** se consigue mediante un sistema integrado cuya implantación y mantenimiento requiere el compromiso y la participación de todo el personal. Este sistema se desarrolla en los documentos que emanan de su aplicación, siendo por tanto de obligado cumplimiento, para todo el personal de la empresa en el desarrollo de sus actividades.

La orientación de **MADERAS GOIAN S.L.** hacia la **mejora continua** se manifiestan en contar con un capital humano debidamente formado en la implantación y el mantenimiento de la cadena de custodia, concedores en todo momento de sus responsabilidades y autoridades.

La Dirección asume como propia la **responsabilidad de tomar todas las medidas** posibles para garantizar que no sea adquirida la **madera procedente de talas ilegales o de otras fuentes conflictivas**, este compromiso ha de extenderse a cada una de las personas de la empresa y en primer lugar a la Gerencia.

La Política es comunicada a todo el personal de la Empresa y puesta a disposición de todas las partes interesadas.

La Gerencia revisará esta Política cuando los cambios producidos en la Organización así lo requieran.

Tomíño, a 1 de Junio de 2021

Aprobado por: **MADERAS GOIAN, S.L.**
C.I.F.: B-36190767
AVDA. BRASIL, 81
36740 TOMIÑO (PONTEVEDRA) ESPAÑA

Gerencia